

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

JAEN

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Ramón Hermoso Pérez, Baldomero González Vallina, Leovigildo Daniel Piedra Pérez y Guillermo Méndez Pescador, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Pola de Laviana (Oviedo), calle Río Cares, número 48, bajo derecha; Condado de Laviana (Oviedo); Pola de Laviana (Oviedo), calle Asturias, número 18, 2.º, y Barredos (Oviedo), calle Uno de Mayo, número 14, 2.º izquierda, inculcados en el expediente número 30/81, instruido por aprehensión de 75 gramos de hachís, mercancía valorada en 7.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de noviembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 29 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.955-E.

Por medio del presente escrito se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, ha dictado providencia de fecha 8 de octubre de 1981, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. A cuya sesión podrán concurrir personalmente o representados por Abogado en ejercicio conforme previene el artículo 80 de la citada Ley.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en la Comisión Permanente para el día 26 de noviembre a las diez horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industria que for-

me parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

Jaén, 29 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—17.954-E.

Expedientes que se citan

Expediente 64/81, vehículo «Volkswagen» con número de motor CA-001208 y número de bastidor 2322033856.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pío María Remírez Berriatúa, Gonzalo García García y Ana Isabel Llamas Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: Vecino de Madrid, calle Granada, número 47, 5.º, A; vecino de Madrid, calle Echegaray, número 21, 3.º, izquierda; calle Echegaray, número 21, 3.º, izquierda, vecina de Madrid, inculcados en el expediente número 61/81, instruido por aprehensión de 168 gramos de hachís, mercancía valorada en 18.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de noviembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 2 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.952-E.

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Hervás Pulido, cuyo último domicilio conocido era en Hermanos García Noblejas, 141, Madrid, inculcado en el expediente número 272/81, instruido por aprehensión de aparatos musicales e intervención de 60.000 pesetas, mercancía valorada en 22.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha

providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.987-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José María Martínez de Carnero, cuyo último domicilio conocido era en Sao Paulo (Brasil), inculcado en el expediente número 254/81, instruido por aprehensión de drogas 11.700 dólares estadounidenses y 74.355 cruzeiros brasileños, mercancía valorada en 37.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.988-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sophie Claudie Arnault de Mastroreli, cuyo último domicilio conocido era en Francia, inculpada en el expediente número 215/81, instruido por aprehensión de joyas y diversos objetos de bisutería, mercancía valorada en 32.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a la interesada que a las diez horas del día 25 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.989-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Germán Diego Ureba, cuyo último domicilio conocido era en Infanta Mercedes, 96, 1.º, C. Madrid, inculcado en el expediente número 234/80, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.990-E.

ORENSE

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrique Inurvieta May, cuyo último domicilio conocido era en 38 Siokenchuch Street, Londres (Inglaterra), inculcado en el expediente número 142/81, instruido por aprehensión de un turismo marca «Ford Escort», matrícula JIA-4141, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.957-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Oliveira Lopes, cuyo último domicilio conocido era en Valpaos (Portugal), inculcado en el expediente número 147/81, instruido por aprehensión de una pistola calibre 8 milímetros adaptada al 6,35 y 7 balas para la misma, mercancía valorada en 6.425 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.958-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús Reija Rabanera y Henri Gabriel Rousseau, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ocharcuaga, bloque 14, 2.º, P5, Bilbao, y 45, rue du Bac, París-7 (Francia), inculcados en el expediente número 157/81, instruido por aprehensión de 2 pistolas, 47 cartuchos para las mismas y un vehículo, mercancía valorada en 719.243 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.959-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente Ramos Barrios, cuyo último domicilio conocido era en Santa Cruz de Arbabaldo (Orense), inculcado en el expediente número 171/81, instruido por aprehensión de un radio-cassette, marca «Punto Azul», mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia

calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—17.960-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR

El día 3 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta (Avenida de Molini, sin número), sorteo público para la amortización del siguiente número de obligaciones del empréstito de esta Corporación:

Mil de la serie 1.ª, 1.200 de la 2.ª, 1.200 de la 3.ª, 200 de la 4.ª, 200 de la 5.ª, 200 de la 6.ª, 280 de la 7.ª, 280 de la 8.ª, 440 de la 9.ª, 400 de la A, 610 de la B, 790 de la C, 810 de la D, 640 de la E, 90 de la F, 1.300 de la G, 500 de la H y 800 de la I.

Sevilla, 11 de noviembre de 1981.—8.114-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10. del Decreto 2619/1966, a ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de L. A. M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Orihuella (Alicante). Entroncará en L. A. M. T. al C. T. Santiago, en el primer apoyo después de la derivación al C. T. Cuartel.
- Finalidad de la instalación: Alimentación al C. T. de «Inter-Ronda, S. A.», denominado «Capuchinos».
- Características principales: Línea a media tensión. Longitud 132 metros. Cable LAC-28/2, de 32,36 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aislamiento cadenas 3E-1503 y aislador Arvi-32.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 465.740 pesetas.
- Autor del proyecto: Ingeniero industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 11 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Hilario Alarcón Pomares.—3.642-D.

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Emilio Valverde López.
Domicilio: Fábrica, sin número, Ribera del Fresno.

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo número 6, línea Villafra de los Barros-Ribera del Fresno.
Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,184.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-ac 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Estación transformadora:

Emplazamiento: Junto a Polideportivo de Ribera del Fresno.
Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 15.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del sector.

Presupuesto: 3.549.911 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.204/10.611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—13.773-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica (Referencia SE 76/86)

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 4 de noviembre de 1981, y en los diarios de esta capital «El Día», «La Tarde», «Jornada Deportiva», de 20 de octubre de 1981, y «Diario de Avisos», de 21 de octubre de 1981, se somete a información pública el señalamiento de las las actas previas a la ocupación, con la fecha de iniciación del levantamiento de relación de los propietarios de los bienes y derechos afectados por la línea aérea de transporte de energía a 66 KV. entre la Subestación Central Candelaria, enlace a la línea Caletillas-Geneto, existente, propiedad de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» (UNELCO), en los términos municipales de Candelaria, El Rosario, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial.—6.111-A.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número AT 76-81.
Peticionario: «S. A. La Electra Pasiega». Lugar donde se va a establecer la instalación: Bustamante, término municipal de Campoo de Yuso.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Subestación Transformadora de Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 30 kV. «Reinosa-Pantano», de 14.573 metros de longitud.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 30.451.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 23 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.—13.792-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

JAEN

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén,

Hace saber: Que la Corporación provincial en Pleno y en sesión ordinaria de 30 de octubre último, acordó la creación de la fundación pública de los Establecimientos sanitarios dependientes de la misma y la aprobación de los Estatutos por los que ha de regirse, suprimiendo simultáneamente el órgano de gestión de aquellos Establecimientos. Lo que se hace público por término de treinta días naturales a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de posibles reclamaciones contra tales acuerdos por parte de los interesados, estando el expediente a su vista en la Secretaría General de esta Corporación provincial durante los días hábiles comprendidos en el período de exposición pública.

Jaén, 9 de noviembre de 1981.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—8.118-A.

Ayuntamientos

HUESCA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1981, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Visto el expediente tramitado a instancia de don Mariano Escar Monaj, alcalde de barrio de Cuarte, solicitando la modificación de la delimitación del suelo urbano de dicho barrio, y de conformidad con los informes obrantes en el mis-

mo, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, previa deliberación, acerca:

1.º Aprobar inicialmente la modificación de la delimitación del suelo urbano del barrio de Cuarte, en la forma solicitada por los interesados.

2.º Efectuar la información pública preceptuada en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo por espacio de un mes.

Se hace público para general conocimiento y para que cualquier persona pueda efectuar las reclamaciones u observaciones que tenga por conveniente, a tal efecto el expediente se haya en la Secretaría de esta Corporación.

Huesca, 23 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.432-A.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1981, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

De conformidad con los informes obrantes en el expediente y previa deliberación, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.º Aprobar inicialmente la propuesta de cambio de zonificación en los polígonos 26 y 27 de la revisión del plan general de ordenación de Huesca, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, al servicio de esta Corporación, don Leopoldo Serena Puig.

2.º Practicar la información pública preceptuada en el artículo 41 de la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por el periodo de un mes.

Se hace público para general conocimiento y para que cualquier persona interesada pueda efectuar las reclamaciones u observaciones que tenga por conveniente, a tal efecto este expediente se encuentra en la Secretaría de esta Corporación.

Huesca, 23 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.433-A.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1981, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar inicialmente la modificación de la delimitación del suelo urbano del barrio de Huerrios.

2.º Que a este acuerdo se le dé la publicidad conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo, por espacio de un mes.

Se hace público para general conocimiento y para que cualquier persona pueda presentar las reclamaciones u observaciones que tenga por conveniente, a tal efecto el expediente obra en la Secretaría de esta Corporación.

Huesca, 23 de octubre de 1981.—El Alcalde.—7.434-A.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Telco, S. L.» la adquisición de 70 magnetófonos grabadores-reproductores, con destino a los controles de informativos y emisiones de Radio Nacional de España, por un precio de pesetas 41.580.000.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—16.572-E.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en sesión del 13 de noviembre de 1981, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto 2880/1978, de 3 de noviembre, ha acordado intervenir la «Caja de Crédito Mutual, Sociedad Cooperativa», de Barcelona, designando Interventores a don Luis Díaz López, don Antonio Martínez de la Merced y don Angel Antonio Díez Lapieza, empleados del Banco de España, sin cuyo concurso en forma indistinta no tendrán validez los acuerdos y actos de los órganos de gobierno y dirección de la Entidad, que serán nulos de pleno derecho a partir de la fecha en que la intervención se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario general.

BANCO DE CREDITO BALEAR

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1981, ha acordado proceder a la ampliación del capital social conforme a las condiciones que seguidamente se indican:

Ampliar el capital social en 418.120.000 pesetas, mediante la emisión de 832.240 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, número 1.621.850 al número 2.454.089, ambos inclusive.

Proporción: Una nueva por cada dos antiguas ordinarias o preferentes de la 2.ª serie, y cinco nuevas por cada una preferente de la 1.ª serie.

Tipo de emisión: 500 pesetas efectivas, desembolsándose su total importe en el momento de la suscripción.

Participación en beneficios: A partir del día 1 de enero de 1982. Estas acciones disfrutará de los mismos derechos, políticos y económicos, que las ya en circulación.

Período de suscripción: Del 1 al 31 de diciembre de 1981.

Negociación de derechos: A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento negociable, que podrán solicitar previa presentación de las acciones o extractos de inscripción. Transcurrido el día fijado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Beneficios fiscales: Por disfrutar las acciones del «Banco de Crédito Balear, Sociedad Anónima» de cotización calificada, de conformidad con el Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, las acciones emitidas en esta ampliación de capital tendrán también esta condición.

En consecuencia, la inversión realizada en la suscripción de estas acciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas y del de Sociedades, en las condiciones establecidas en sus respectivas normas reguladoras.

Domiciliación: Podrá ejercitarse el derecho de suscripción en la central del Banco, plaza de España, número 4, de Palma de Mallorca, así como en todas las sucursales y agencias urbanas de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Guillermo Payeras.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Nigorra.—13.811-C.

NOTARIA DE DON JUAN TORRES LOPEZ

Por medio del presente aviso, don Clemente Domínguez Seco, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Camino de Vinateros, 108, 9.º A y con documento nacional de identidad número 7.483.125, hace público a todos los posibles tenedores de las letras de cambio, cla-

se 9.ª serie OA, números 2149289 al 2149358 y 2149174 al 2149243, libradas por don Luis Jiménez Redondo, don Saturnino Divassón Cilveti y doña Josefa Polo Santamarina, cuyas letras fueron aceptadas por el aquí anunciante y para completar la parte del precio aplazado por la compra de dos viviendas a los tres expresados libradores, que deberían construir las y entregármelas antes del 9 de enero de 1979.

El expresado contrato de compra, quedó incumplido por dichos constructores-vendedores; por lo cual, y por acta notarial de fecha 11 de marzo de 1981, les notifiqué entre otros extremos que los dos expresados contratos de compra, quedaban resueltos por su total incumplimiento, así como que me fueran devueltas todas las letras de cambio que en tal fecha estaban sin vencer, y a los efectos de su destrucción.

Como hasta el día de hoy no me han sido devueltas las expreadas cambiales y que, por lo expuesto, carecen de la preceptiva provisión de fondos, hago público dicha circunstancia a los efectos legales procedentes.

Acepto el requerimiento, en constancia del cual, extiendo la presente acta que, previa lectura por el requirente, por su opción, la aprueba y firma conmigo el Notario que, de conocerle, de juzgarle con capacidad legal e interés legítimo para este acto y, en general, de cuanto se consigna, doy fe.—Está la firma de don Clemente Domínguez Seco.—Signado, Juan Torres, rubricado y sellado.

Doy fe: Es copia de su matriz obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, que expido a instancia del requirente, en el presente y único pliego; en Madrid, al mismo día de su autorización.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—13.444-C.

AGESPRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Entidad sitos en calle Balmes, 152, de Barcelona, el día 30 de noviembre de 1981 a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 1 de diciembre, en segunda convocatoria en su caso, a tenor del siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

- a) Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- b) Elección o reelección de los Consejeros-Delegados de la Sociedad.
- c) Cambio de domicilio social.
- d) Ruegos y preguntas.
- e) Designa de persona para elevar a públicos los acuerdos inscribibles y realicen las gestiones procedentes a tal fin.

Barcelona, 2 de noviembre de 1981.—Joaquín Garriga Turro, Presidente del Consejo de Administración.—13.446-C.

URBANIZADORA BAHIA DE LA LUZ, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

Por la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Urbanizadora Bahía de la Luz, S. A.» celebrada con carácter de extraordinaria el 30 de junio de 1981, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de treinta y siete millones doscientas diez mil pesetas, mediante la amortización de 3.721 acciones, con devolución a sus titulares del valor nominal de las mismas. Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la citada Ley.

Puerto de Santa María, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.525-C.

y 3.ª 14-11-1981

EDITORIALES DE DERECHO REUNIDAS, S. A.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, el día 4 de mayo de 1978, acordó la reducción del capital social como consecuencia de la emisión de obligaciones por un valor nominal de 4.000.000 de pesetas, quedando fijado su capital social en cuatro millones de pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—13.479-C.

y 3.ª 14-11-1981

COMERCIAL VERIÑA, S. A.

Balance final de «Comercial Veriña, Sociedad Anónima», en liquidación, que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.928.193,24
Total Activo	3.928.193,24
Pasivo:	
Capital a repartir	3.727.741,00
Gastos disolución	200.000,00
Total Pasivo	3.928.193,24
Cuenta de liquidación	
Debe:	
Capital	5.000.000,00
Cuentas regularización	5.498.827,43
Reservas legales	154.317,05
Reservas voluntarias	1.659.777,22
Total	12.312.921,70
Haber:	
Pérdidas y Ganancias	8.384.728,46
Saldo	3.928.193,24

Gijón, 30 de octubre de 1981.—El Liquidador, Glicerio Fernández Cienfuegos.—13.445-C.

PALESSA

PALETIZACION Y ESTOCAJE, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 1981, acordó por unanimidad reducir el capital social a 52.500.000 pesetas reduciendo el nominal de las acciones a 3.500 cada una.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos determinados en el mismo.

En Leganés a 5 de noviembre de 1981.—El Administrador, José Vázquez Rodríguez.—13.603-C. 2.ª 14-11-1981

CONSTRUCCIONES VALVERDE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 30 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Nieremberg, número 8, bajo A, con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a consideración de los accionistas la conveniencia de subrogar en la titularidad de las fincas, situadas en Playa América (Nigrán), a don Manuel Valverde Bas.

2.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 8 de noviembre de 1981.—«Construcciones Valverde, S. A.»—El Consejero-Delegado.—13.607-C.

PROMOTORES JEREZANOS, S. A.
(PROJESA)

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en sus oficinas, sitas en calle Larga, número 12, Jerez de la Frontera, el día 17 de diciembre de 1981 a las 20,30 horas, para tratar de los siguientes temas:

1.º Adopción de acuerdo sobre incorporación al capital y correspondiente dotación de la reserva legal de la cuenta «Regularización Ley 50/77».

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

3.º Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para ello.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad en el plazo establecido por los Estatutos Sociales.

En caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día 18 del mismo mes, en igual sitio y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma se expide el presente en Jerez de la Frontera a 27 de octubre de 1981.—El Presidente.—13.399-C.

CARPINTERIA FERNANDEZ DE LAS HERAS, S. A.

VITORIA

Heracleo Fournier, número 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de la Ley de Anónimas se hace saber que la Compañía «Carpintería Fernández de las Heras, Sociedad Anónima», ha acordado su disolución, haciéndolo constar en escritura otorgada el 3 de diciembre de 1980 ante el Notario de Vitoria, don Francisco Sans Uranga.

Vitoria, 31 de octubre de 1981.—Un Liquidador.—13.403-C.

AMERICA
COMPANIA GENERAL DE
CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1981

G.X.T. - L.M.I. - E.H.LL. - L.T.LL.
R.J.G. - H.Q.A. - J.Y.W. - A.Z.U.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 77.161.435 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1981.—13.400-C.
13.400-C.

ESFERA, S. A.
COMPANIA HISPANO-AMERICANA
PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID -10

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de octubre de 1981:

T.O.K. - C.L.L.Y. - E.A.I. - E.O.C.H.
T.Z.Q. - G.A.N. - J.I.I. - Q.N.O.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—13.416-C.

EUROPA, S. A.
COMPANIA ESPAÑOLA
DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizado por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 30 de octubre de 1981, ante el Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

F.O.V. - C.T.H. - Q.O.Y. - K.B.W.
Z.U.E. - P.G.K. - K.G.CH. - A.R.I.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional los números premiados en octubre de 1981 son:

5403 - 3387 - 3353 - 3099

Solicite información sobre esta modalidad de previsión y ahorro.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—Jorge Córdova Tena, Apoderado.—13.418-C.

TEXTIL OLIVER, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Jorge Camp, números 60 y 62 de Granollers, el próximo día 30 de diciembre del corriente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31, si hubiere lugar, a la segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la solicitud de declaración de la suspensión de pagos judicial de la Sociedad.

2. Ruegos y preguntas.

Granollers, 7 de octubre de 1981.—El Administrador-Gerente.—4.011-D.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual 3.ª párrafo 2.º, de las del grupo «A» de esta Sociedad, se anuncia el extravío de dos títulos participacion, números 42.588/42.607 y 73.836/73.845 y que acreditando las participaciones de doscientas mil y cien mil pesetas respectivamente, figuraban a nombre de don Federico Pamies Mestres, doña Josefa Ferré Borrás y don Federico Borrás Pamies, solidaria e indistintamente, domiciliados en Botarell (Tarragona), calle Mayor, número 9.

El hecho ocurrió en el actual mes de octubre.

De conformidad con la norma citada, la Sociedad procederá a la expedición de dos nuevos títulos sustitutivos de los extraviados, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima», paseo de Gracia, 97, 5.º Barcelona.

Barcelona, 13 de octubre de 1981.
4.037-D.

ASEFA, S. A.

Domicilio social: Calle Doctor Fleming, 1, bajo

Lá Junta general de accionistas del día 29 de junio de 1979 autorizó la emisión, y por escritura autorizada por el Notario de Madrid don Juan García Atance, el 21 de enero de 1981, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de julio de 1981, se emitieron diez mil obligaciones de diez mil pesetas nominales cada una, del 1 al 10.000, inclusive, única serie, al interés del 14 por 100 anual, amortizables en diez años, por sorteo anual realizados en el mes de diciembre, efectuándose el reembolso a partir del cuarto año del plazo de amortización y garantizados sus pagos con hipoteca.

La suscripción podrá realizarse a partir de la publicación del presente anuncio y tendrá lugar en el domicilio social de ocho a quince horas de cada día hábil.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Comisario-Presidente, José María Fernández Bargues.—13.466-C.

TAQUI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

1.º La Sociedad «Taqui, S. A.», se disolvió por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 1 de julio de 1979.

2.º El balance confeccionado por el Liquidador y aprobado por la Junta General fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.321.430
Gastos de constitución	740.478
Inmuebles	21.366.306
Total activo	24.428.214
Pasivo:	
Capital	21.000.000
Resultados ejercicios anteriores	3.428.214
Total pasivo	24.428.214

3.º Dada la inexistencia de acreedores, los socios acordaron por unanimidad adjudicarse el patrimonio social, con lo cual la Sociedad quedó liquidada.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—El Liquidador.—13.405-C.

CONTRATAS Y OBRAS BALEARES, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y conforme a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78 y la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de septiembre de 1979, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, cuyo balance final, igualmente aprobado por aquella Junta, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	608.737,14
Total activo	608.737,14
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Reservas legales	97.182,00
Reservas voluntarias	9.355,14
Total pasivo	608.737,14

Madrid, 24 de septiembre de 1979.
El Liquidador, A. C. Díaz.—13.410-C.

COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Administración central: 280, boulevard Saint Germain, Paris, 7ème. Representante acreditado en Madrid: «Compañía General Española de Africa», Marqués de Monasterio, 3

A los señores accionistas de la «Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tanger a Fez», se les informa que la próxima asamblea general ordinaria se celebrará el jueves 10 de diciembre del

corriente año, a las once horas, en el número 3 de la calle d'Antin, en París.

Orden del día

Informe del Consejo de Administración, informe de los Comisarios de cuentas, aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio 1980.

Finiquito de la gestión de dos Administradores.

Nombramiento de dos Comisarios de cuentas.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—13.440-C.

INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA

(SIA)

Amortización de obligaciones

Emisión de 22 de octubre de 1963, 10 serie B hipotecarias.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1981, página 25141, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «93) 172.901/173.300», debe decir: «93) 172.901/173.000».

INMOBILIARIA PROMOCION HERRERA, S. A.

(IPHSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de reuniones de la Caja Laboral Popular (calle Secundino Esnaola, número 5, San Sebastián), el día 5 de diciembre de 1981, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de diciembre de 1981, en segunda convocatoria, si procediese, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Liquidación de deudas a acreedores.
- Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de noviembre de 1981. 13.791-C.

CORPORACION AGRARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1981, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1981, en el lugar y hora antes indicados.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1980 al 31 de mayo de 1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Mayol Deyá.—13.816-C.

RUBLICACIONES EL MON

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, en la

rambla de Catalunya, número 10, principal (sede de la Asociación de la Prensa), el día 30 del corriente mes de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.

2.º Aumento del número de Consejeros y nombramientos como consecuencia de ello.

3.º Posible ampliación del capital social en un máximo de cinco millones de pesetas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1981.—En nombre del Consejo de Administración, Antoni Albareda.—13.802-C.

AGRICULTORES REUNIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1981, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1981, en el lugar y hora antes indicados.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1980 al 31 de mayo de 1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—13.817-C.

SEMILLAS DE LA MANCHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1981, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1981, en el lugar y hora antes indicados.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1980 al 31 de mayo de 1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—13.818-C.

COLSER SEMILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1981, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1981, en el lugar y hora antes indicados.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1980 al 31 de mayo de 1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—13.819-C.

COMPLEJO AGRICOLA SEMILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 67, planta segunda, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1981, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 1981, en el lugar y hora antes indicados.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1980 al 31 de mayo de 1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Administrador, Jaime Mayol Deyá.—13.820-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA - 6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 29 de septiembre de 1981 el cuarto sorteo para la amortización de 4.000 obligaciones al 8,856 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 25 de noviembre de 1975, ante el Notario de Barcelona, don José Solís Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

- 43.001 al 44.000
- 97.001 al 98.000
- 130.001 al 131.000
- 180.001 al 181.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 25 de noviembre de 1981, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de noviembre de 1981. — Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—8.117-8.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de diciembre próximo, se abonará contra el cupón número 18 de las obligaciones en circulación al 7,70 por 100, emitidas en marzo de 1973, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Numeración	Líquido por cupón — Pesetas
A	1 al 520.000	181,25
B	1 al 260.000	362,50
C	1 al 104.000	906,25
D	1 al 52.000	1.812,50
E	1 al 26.000	3.625,00

El pago del precitado cupón número 18 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Gui-

puzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 4 de noviembre de 1981. — El Consejo de Administración.—6.125-13.

IBÉRICA DE SEGUROS, LA PROVIDENCE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Presidente de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, la Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en especial por lo dispuesto en el artículo 158 de la referida Ley, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a la que podrán asistir los accionistas que acrediten su derecho de asistencia, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel Convención, calle O'Donnell, 53, el próximo día 18 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y ocho días después, o sea, el día 27 de diciembre, en segunda, a la misma hora y lugar, para someter a deliberación lo siguiente:

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación de la liquidación de la Sociedad.
- 2.º Habiendo renunciado a su cargo algunos de los liquidadores, nombramiento de liquidadores y otorgamiento de las facultades de los mismos.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria, si procede.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.— El Consejo de Administración.—13.847-C.

HOMCARE IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en calle Alcorcón, número 7, polígono «Las Fronteras», Torrejón de Ardoz (Madrid), el próximo día 30 de noviembre de 1981, a las ocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y en su caso, el día siguiente,

Orden del día

- 1.º Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdo facultando al Administrador, o en quien éste delegue, para emitir obligaciones.
- 2.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de esta convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado asesor de la Compañía.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.— El Administrador, P.P., Joseph W. Marsh. 13.812-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los

señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida José Ramírez Bethencourt, número 83, Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de noviembre de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones simples y para solicitar su cotización oficial en Bolsa.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a solicitar la exclusión a cotización oficial en Bolsa de las emisiones de los años 1960, 1961, 1963, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981, según previene el Real Decreto 1536/1981.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.809-C.

LAS LUISAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Las Luisas, S. A.», domiciliada en Corcos-Aguilarezo, distrito de Valoria la Buena, a la Junta general de dicha Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre, a las diecinueve treinta horas, en las oficinas de dicha Entidad mercantil, sitas en Valladolid, avenida de Burgos a Portugal, número 76 (oficinas generales de IPAVASA), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al día 31 de mayo de 1981.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social.
- 3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981-1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente de IPAVASA-Administrador de «Las Luisas, S. A.», Cirilo Esteban Uvero. 13.808-C.

INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A.

(IPAVASA)

Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, S. A.» (IPAVASA), domiciliada en Valladolid, carretera de Burgos a Portugal, número 76, a la Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará el próximo día 30 de noviembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1981.

2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social. Sociedades filiales.

3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social 1981-1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los señores accionistas retirar de las oficinas de la Sociedad las tarjetas de admisión a la Junta desde el día 18 de los corrientes hasta el día 27, ambos inclusive.

Valladolid, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.—13.807-C.

CENTRAL LECHERA AGROPECUARIA PACENSE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 4 de diciembre del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de Elvas, 32, Badajoz, o el día 5 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no hubiera podido celebrarse en primera por falta de quórum, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Informe sobre gestión social, y resultados económicos de los ejercicios 1979 y 1980 y aprobación de cuentas y balances, si procediese.
- 2.º Propuesta de enajenación de bienes inmuebles.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.807-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Capital social desembolsado: 5.040.710.500 pesetas

Reservas: 33.227.184.259 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y suministro de energía eléctrica y gas

OVIEDO

Domicilio social: Plaza de la Gesta, 2

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Oferta pública

Fecha de emisión: 10 de noviembre de 1981.

Importe de la emisión: 4.000 millones de pesetas nominales en 80.000 títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Tipo de interés: 14,25 por 100 anual.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente el 11 de mayo y el 11 de noviembre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 11 de mayo de 1982. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas a la par, libres de impuestos y gastos, en el término de diez años, a contar desde la fecha del inicio del período de suscripción, en ocho anualidades iguales y consecutivas, comenzando la primera el 11 de noviembre de 1984. La de-

terminación de las obligaciones que hayan de quedar amortizadas en cada ocasión, a excepción del último lote, que será por exclusión, se verificará mediante sorteo ante Notario. La Sociedad se reserva la facultad de poder anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, mediante sorteo ante Notario.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona.

Para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, la Entidad emisora, de acuerdo con el contenido de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, ha encomendado la realización de la función de contrapartida, durante el plazo establecido en el artículo 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, a la Sociedad «Serfiban, Sociedad Anónima».

Retención en la fuente: Los rendimientos de estas obligaciones gozarán de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre las Sociedades, de forma que los intereses brutos satisfechos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100; pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de seguros, ahorro y Entidades de crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida.

Desgravación por inversiones: Por su consideración de títulos con cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 20 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones en 1981 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre; en el artículo 35 de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y disposiciones complementarias.

— El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 25, 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre; en la sección tercera del Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre, y disposiciones complementarias.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos de porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Suscripción: El período de suscripción abierta en los términos del artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, comprenderá desde el día 11 de noviembre al 2 de diciembre de 1981, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 32.000; en fecha posterior, a determinar por la Dirección General de Política Financiera, se abrirá el período de suscripción para las obligaciones números 32.001 al 80.000.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se hará an-

tes del día 28 de diciembre de 1981 para el primer tramo de la emisión. El prorrateo tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, en sesión pública, ante Notario.

Si en el período íntegro de suscripción ésta no hubiera quedado totalmente cubierta, aquél se prorrogará automáticamente con carácter indefinido hasta que la suscripción quede totalmente cubierta, en cuyo momento se cerrará el período de suscripción. No obstante dicha prórroga, el Consejo de Administración se reserva la facultad de reducir la emisión al importe nominal suscrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de dicho Decreto.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el cual se regirá por las reglas que constan en la escritura de emisión. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a «Serfiban, Sociedad Anónima».

Lugar de suscripción: La suscripción quedará abierta el día 11 de noviembre de 1981, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, plaza de la Gesta, 2, Oviedo, Servicio de Valores, y en las Entidades que a continuación detallamos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros de Asturias.

Banco Herrero.

Banco de Bilbao.

Banco Hispano Americano.

Banca Masaveu.

Banco Urquijo.

Banco Español de Crédito.

Banco Exterior de España.

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades en las cuales puede efectuarse la suscripción de los títulos.

(Autorizado por la DGPF).

Oviedo, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.128-18.

COMPLEJOS RESIDENCIALES Y DEPORTIVOS DE PONFERRADA, S. A. (CORESA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la citada Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Ponferrada, el domingo día 8 de diciembre de 1981, a las diez horas, en la sala de arte del Banco de Bilbao de esta ciudad, sita en la avenida de España.

Orden del día

1. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 1980.
2. Informes de la Presidencia.
3. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 19 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez Alonso.—13.822-C.

URBANIZADORA LA MOTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sevilla, calle Asunción, 55, 3.º, A, el día 1 de diciembre de 1981, a las dieciocho

horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.
- 2.º Cese y elección de nuevos Consejeros.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social y ratificación de dicha gestión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Soto Camino.—13.823-C.

MUEBLES Y ALFOMBRAS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Muebles y Alfombras, S. A.», a celebrar el día 1 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, día 2 de diciembre, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.
2. Decisión sobre la conveniencia de Administrador único, en vez de Consejo de Administración.
3. Nombramiento dimanante del acuerdo anterior.
4. Otorgamiento de poderes notariales.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Ejea de los Caballeros, 10 de noviembre de 1981.—El Vicepresidente del Consejo, Antonio Artaso Jaca.—13.824-C.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos, se convoca a los Consejeros generales a sesión extraordinaria, que celebrará la Asamblea general de esta Entidad el día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez y treinta horas del mismo día, en segunda, en el aula de Cultura de esta Institución (calle del Verdugo), número dos, de Plasencia), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de lista de asistentes para determinación de quórum y consiguiente constitución válida de Asamblea.
- 2.º Proyecto de modificación de los Estatutos de la Entidad.
- 3.º Proyecto de Reglamento de designación de órganos de gobierno de la Caja.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos interventores que, en unión de quien presida la Asamblea, hayan de aprobarla.

Plasencia, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente, Ramón Vicente Muñoz.—13.825-C.

TRIMAC, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de «Trimac, Sociedad Anónima», a celebrar a las once

horas del día 30 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, a fin de debatir y, en su caso, acordar sobre el único punto del orden del día, consistente en participar en la ampliación de capital de la Compañía «J. A. Archilla, S. A.», mediante aportación de bienes muebles de la Sociedad.

La Junta se celebrará en primera y, en su caso, segunda convocatorias, en el domicilio social de «Trimac, S. A.», sito en la carretera de Tarragona, s/n., de El Vendrell.

El Vendrell, 2 de noviembre de 1981.—El Administrador, J. A. Archilla González.—13.826-C.

FABRICA DE DULCES DAYRA HIJOS DE C. COQUE

Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de «Dayra, S. A.», domiciliada en Valladolid, avenida de Burgos a Portugal, número 78 (oficinas de IPAVASA), a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre, a las veinte treinta horas, en referida dirección, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como demás documentación contable de la Entidad; todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1981.

2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social.

3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981-1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente de «IPAVASA» y «Dayra, Sociedad Anónima», Cirilo Esteban Uvero.—13.827-C.

PIHER NAVARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Pihier Navarra, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Corella, s/n., de Tudela (Navarra), el día 3 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de diciembre de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Informar a los señores accionistas sobre el plan de viabilidad de la Empresa.

2.º Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de los dos accionistas interventores que, según el artículo 18 de los Estatutos sociales, deberán aprobar y firmar el acta de la Junta celebrada.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tudeia (Navarra), 13 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.841-C.

CELATOSE ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de julio de 1981, adoptó el acuerdo de su disolución, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de ejercicios anteriores	22.833.702,95
	22.833.702,95
Pasivo:	
Capital	15.000.000,00
Acreeedores	7.833.702,95
	22.833.702,95

Los acreedores, que eran los propios accionistas, han dado por cancelados sus créditos, habida cuenta de la pérdida total del patrimonio social.

Madrid, 27 de octubre de 1981.—El Presidente, Manuel Plaza Calderón.—13.371-C.

ARTHEL, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 1981, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo, se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166

de dicha Ley que en la referida Junta general se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance de liquidación, formalizado el día 22 de octubre de 1981.

	Pesetas
Activo:	
Caja	470.000
Gastos de constitución	30.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000
Patrimonio:	
Activo real	470.000
Patrimonio distribuible	470.000
Valor del reembolso	470.000

Dado que no existen acreedores de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los propios accionistas titulares de las cien acciones de la misma, obteniéndose un importe de reembolso para cada acción de 4.700 pesetas. Dicho importe será reintegrado a los señores accionistas según su participación, en los plazos legales establecidos al efecto.

Barcelona, 22 de octubre de 1981.—El liquidador, Jorge Isern Janer.—5.987-11.

JARCOSA CONSTRUCCIONES

Don Fernando J. Montalvo Llanos, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de Jarcosa,

Notifica: Que en la Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social el día 19 de octubre de 1981, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución de la Sociedad.

2.º Aprobar el balance de la Sociedad, que queda de la siguiente forma:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicio anterior	563.821
Total Activo	563.821
Pasivo:	
Capital social	500.000
Aportación accionistas	63.821
Total Pasivo	563.821

Madrid 2 de noviembre de 1981.—Fernando J. Montalvo Llanos, Secretario Consejo Administración.—13.458-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.